ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°. 025/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 019-12 - "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 12:00 horas del día once del mes de octubre del año dos mil doce, en el Edificio de la SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación para Contrataciones, designados por Res. N° 1283/12: Arq. DANIEL EMERY, Director de Proyectos; Dra. PATRICIA RAMÍREZ, Secretaria General, Lic. RUFINO GONZÁLEZ, Director General de Administración y Finanzas; Dr. CÉSAR CAÑELLAS, Director General de Asesoría Jurídica; Lic. MARIO VERA, Coordinador de Organización y Métodos.

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPÍTULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El Acta de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa N° 019-12 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"**, de fecha 31 de julio de 2012, remitido por Memorando MUOC N° 324/12 del 31 de julio de 2012, suscripto en prueba de conformidad del acto por el Sr. Arnaldo Lezcano Silva, Jefe de la Sub-Unidad de Planeamiento y Presupuesto; el Sr. Diego Páez Balbuena, Secretario de Actas, además de representantes de las empresas oferentes;
2) Copia del PAC N° 236110
3) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 137/012.
4) Memorando de Aprobación del presente Llamado.
5 Copia de la Carta Invitación a empresas oferentes Pliego de Bases y Condiciones;
6) Nota de solicitud de documentos a la Empresa V-M Comercial.
7) Tablas y Cuadros, con base en la documentación provista por los Oferentes:
   - El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los Oferentes (En Tablas anexas a la presente Acta).
   - Informe de facturación de V.M. Comercial y Ratios financieros de J.A. Arte.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las Empresas Oferentes mencionadas de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I.

1. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Para el análisis correspondiente, el Comité sigue los criterios y requisitos para la calificación establecidos en el **Anexo I**, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo I y "Observaciones subsiguientes", del Pliego respectivo.
Al respecto se adjuntan a esta Acta las Planillas de Cumplimiento Documentario.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados por las firmas participantes del presente llamado, y cuyas ofertas han sido objeto de evaluación.

	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	
1	V.M. COMERCIAL	Lote 1 - Banderas	6.400.000.-
		Lote 2 - Uniformes	10.430.000.-
2	J. A. ARTE	Lote 1 - Banderas	8.500.000.-
		Lote 2 - Uniformes	16.680.000.-
3	NEAD S.R.L. COM & IND.	Lote 1 - Banderas	9.430.000.-
		Lote 2 - Uniformes	NO COTIZA
4	SALOTEX S.R.L.	Lote 1 - Banderas	16.804.000.-
		Lote 2 - Uniformes	NO COTIZA

3. REQUISITOS PARA LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y tomándose en consideración los parámetros Contratación Directa", el sistema de Adjudicación es **por LOTE.**

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIONES

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité concluimos en:

RECOMENDAR al Señor Ministro: ADJUDICAR EL LLAMADO a **Contratación Directa N° 019-12 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES",** de la manera siguiente:

- **El Lote N° 1:** A la empresa **"V.M. COMERCIAL"** que ha presentado la mejor oferta, por G. **6.400.000.-** (Seis millones cuatrocientos mil guaraníes).----------
- **El Lote N° 2:** A la empresa **"V.M. COMERCIAL"** que ha presentado la mejor oferta, por G. **10.430.000.-** (Diez millones cuatrocientos treinta mil guaraníes).

Se deja constancia en este punto que el monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de **G. 45.000.000.-** (Cuarenta y cinco millones de guaraníes).----------

La Oferta mencionada se adecua a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución para el presente llamado, cumpliendo además con los requisitos de ***solvencia financiera*** y ***capacidad legal***; hallándose las documentaciones requeridas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones respectivo, y a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones.----------

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados.----------

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos

Abog. PATRICIA RAMÍREZ
Secretaria General

Lic. RUFINO GONZÁLEZ
Director General de Administración y Finanzas

Abog. CÉSAR CAÑELLAS
Director General de Asesoría Jurídica

Lic. MARIO VERA
Coordinador de Organización y Métodos

MIMEBROS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIONES
Resolución N° 1.283 de fecha 18/07/12